

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Estados de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos</u>		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	US\$ 58,581	174,736
Cuentas y documentos por cobrar, neto de estimación de provisión para pérdidas esperadas de US\$ 609,906 en el 2019 y US\$ 407,879 en el 2018 (Nota 5)	3,505,998	5,602,663
Activos por impuestos corrientes (Nota 6)	743,729	749,498
Total activos corrientes	<u>4,308,308</u>	<u>6,526,897</u>
Activos no corrientes		
Activos por impuestos diferidos (Nota 7)	18,459	10,093
Total activos no corrientes	<u>18,459</u>	<u>10,093</u>
Total Activos	<u>US\$ 4,326,767</u>	<u>6,536,990</u>

JOSE†ALBERTO
BRUZZONE†
MONTENEGRO†

Firmado digitalmente por
JOSE†ALBERTO BRUZZONE†
MONTENEGRO†
Fecha: 2020.11.17 14:33:49
-05'00'

José Alberto Bruzzone
Apoderado Especial
SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A.
SUCURSAL ECUADOR



Firmado electrónicamente por:
VERONICA
PATRICIA MONROY
ALMEIDA

Verónica Monroy
Contadora General
SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A.
SUCURSAL ECUADOR

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Estados de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar (Nota 8)	US\$	1,651,594	1,226,909
Obligaciones corrientes (Nota 9)		155,759	1,620,436
Pasivos acumulados (Nota 10)		<u>134,928</u>	<u>50,663</u>
Total pasivos corrientes		<u>1,942,281</u>	<u>2,898,008</u>
Pasivos no corrientes			
Provisiones por beneficios a empleados (Nota 11)		35,296	30,423
Pasivos por ingresos diferidos (Nota 12)		<u>1,869,947</u>	<u>3,353,114</u>
Total pasivos no corrientes		<u>1,905,243</u>	<u>3,383,537</u>
Total Pasivos	US\$	<u>3,847,524</u>	<u>6,281,545</u>
Patrimonio			
Capital asignado (Nota 13)	US\$	30,000	30,000
Otros resultados integrales (Nota 13)		3,964	1,232
Resultados acumulados : (Nota 13)			
Resultados de periodos anteriores		224,214	31,737
Resultado del ejercicio		<u>221,064</u>	<u>192,477</u>
Total Patrimonio		<u>479,243</u>	<u>255,446</u>
Total Pasivos y Patrimonio	US\$	<u>4,326,767</u>	<u>6,536,990</u>
JOSE+ALBERTO BRUZZONE+ MONTENEGRO+ Firmado digitalmente por JOSE+ALBERTO BRUZZONE+ MONTENEGRO+ Fecha: 2020.11.17 14:34:12 -05'00'  Firmado electrónicamente por: VERONICA PATRICIA MONROY ALMEIDA			
José Alberto Bruzzone Apoderado Especial SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. SUCURSAL ECUADOR Verónica Monroy Contadora General SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. SUCURSAL ECUADOR			

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de actividades ordinarias (Nota 14)	US\$ 1,572,853	1,688,601
Costo de operación (Nota 15)	<u>(993,185)</u>	<u>(1,380,153)</u>
Utilidad bruta en ventas	<u>579,668</u>	<u>308,448</u>
Gastos ordinarios		
Gastos de administración y ventas (Nota 16)	<u>(208,487)</u>	<u>(18,861)</u>
Utilidad ordinaria	<u>371,181</u>	<u>289,587</u>
Ingresos (gastos) financieros, neto	<u>(1,549)</u>	<u>12,964</u>
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	<u>369,632</u>	<u>302,551</u>
Impuesto a la renta, estimado (Nota 17)		
Impuesto a la renta causado	(156,934)	(84,078)
Impuesto a la renta diferido	<u>8,366</u>	<u>(25,996)</u>
Resultado del ejercicio	<u>221,064</u>	<u>192,477</u>
Otros resultados integrales		
Ganancias actuariales	<u>2,732</u>	<u>3,295</u>
Resultado integral del ejercicio	<u>223,797</u>	<u>195,772</u>
Utilidad neta por participación	US\$ <u>7.46</u>	<u>6.53</u>

JOSE†ALBERTO
BRUZZONE†
MONTENEGRO†

Firmado digitalmente por
JOSE†ALBERTO BRUZZONE†
MONTENEGRO†
Fecha: 2020.11.17 14:34:49
-05'00'

José Alberto Bruzzone
Apoderado Especial
SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A.
SUCURSAL ECUADOR



Firmado electrónicamente por:
VERONICA
PATRICIA MONROY
ALMEIDA

Verónica Monroy
Contadora General
SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A.
SUCURSAL ECUADOR

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Resultados acumulados					
	<u>Capital asignado</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Aplicación NIIF por primera vez</u>	<u>Resultados de periodos anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	30,000	1,205	1,290	15,302	11,877	59,674
Transferencia a resultados acumulados	0	0	0	11,877	(11,877)	0
Resultado integral del ejercicio	0	3,295	0	0	192,477	195,772
Saldo al 31 de diciembre de 2018	30,000	4,500	1,290	27,179	192,477	255,446
Otros ajustes	0	(3,268)	(1,290)	4,558	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2018 reexpresado	30,000	1,232	0	31,737	192,477	255,446
Transferencia a resultados acumulados	0	0	0	192,477	(192,477)	0
Resultado integral del ejercicio	0	2,732	0	0	221,064	223,797
Saldo al 31 de diciembre de 2019	30,000	3,964	0	224,214	221,064	479,243

JOSE+ALBERTO
BRUZZONE+
MONTENEGRO+
Firmado digitalmente por
JOSE+ALBERTO BRUZZONE+
MONTENEGRO+
Fecha: 2020.11.17 14:35:14
-05'00'

José Alberto Bruzzone
Apoderado Especial
SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A.
SUCURSAL ECUADOR



Firmado electrónicamente por:
VERONICA
PATRICIA MONROY
ALMEIDA

Verónica Monroy
Contadora General
SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A.
SUCURSAL ECUADOR

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	US\$ 1,737,314	2,996,500
Efectivo pagado a proveedores, empleados	<u>(1,853,210)</u>	<u>(3,259,214)</u>
Efectivo (utilizado) en las operaciones	<u>(115,896)</u>	<u>(262,714)</u>
Efectivo (utilizado) en otras operaciones, neto	<u>(260)</u>	<u>0</u>
Efectivo (utilizado) en las actividades de operación y otros	<u>(116,156)</u>	<u>(262,714)</u>
(Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(116,156)</u>	<u>(262,714)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>174,736</u>	<u>437,450</u>
Efectivo y equivalentes al final del año (Nota 4)	US\$ <u>58,581</u>	<u>174,736</u>
Conciliación de la utilidad neta al efectivo neto provisto en las actividades de operación		
Resultado integral del ejercicio	<u>223,797</u>	<u>195,772</u>
Ajustes:		
Provisión para pérdidas esperadas	202,028	0
Provisión de costos de operación	716,794	0
Pasivos por ingresos diferidos	(1,090,176)	0
Provisiones por beneficios a empleados	7,606	7,208
Ganancias actuariales	(2,732)	(3,295)
Participación trabajadores	65,229	0
Impuesto a la renta causado y diferido	148,567	110,074
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas y documentos por cobrar	1,255,444	3,379,577
Activos por impuestos corrientes	(28,967)	(383,077)
Cuentas y documentos por pagar	(45,906)	(3,396,163)
Obligaciones corrientes	(1,586,875)	1,200,114
Pasivos acumulados	19,036	10,716
Ingresos diferidos	<u>0</u>	<u>(1,383,640)</u>
Efectivo neto (utilizado) por las actividades de operación	US\$ <u>(116,156)</u>	<u>(262,714)</u>

JOSE+ALBERTO
BRUZZONE+
MONTENEGRO+
Firmado digitalmente por
JOSE+ALBERTO BRUZZONE+
MONTENEGRO+
Fecha: 2020.11.17 14:35:36
+05'00'

José Alberto Bruzzone
Apoderado Especial
SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A.
SUCURSAL ECUADOR



Firmado electrónicamente por:
**VERONICA
PATRICIA MONROY
ALMEIDA**
Verónica Monroy
Contadora General
SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A.
SUCURSAL ECUADOR

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Constitución y objeto

Mediante Resolución No. 07-G-DIC-0002782 del 27 de abril de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, la Intendencia de Compañías de Guayaquil autoriza y protocoliza el permiso para operar en el Ecuador a Telvent Energía S.A. - Sucursal Ecuador.

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0236, del 24 de febrero de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprueba el cambio de denominación de Telvent Energía S.A. Sucursal Ecuador por el de **SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR**, por efectos de la fusión por absorción perfeccionada en el exterior de su Casa Matriz.

El objeto social de la Sucursal consiste en la fabricación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad. Estos servicios incluyen la venta de bienes y servicios, instalación, montaje y mantenimiento de sistemas de control y supervisión de procesos industriales principalmente dentro de los campos de electricidad, agua potable y petróleo-gas. La casa matriz de la Sucursal es Schneider Electric España S.A. de España, la cual a su vez es parte de Schneider Electric S.A. de Francia.

(2) Resumen de las principales políticas contables

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Sucursal se presentan a continuación:

Base de Presentación. -

Los estados financieros de **SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Debido a las estimaciones inherentes en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Pronunciamientos contables y su aplicación. -

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes "	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas "	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos "	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones "	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros "	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos "	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión "	1 de enero de 2018

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Título</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
NIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021

<u>Título</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019

<u>Título</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
NIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
NIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Declaración de cumplimiento. -

La Administración de **SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR**, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Estados financieros. -

Los estados financieros de **SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, adicionalmente se acompañan de las presentes notas explicativas.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes. -

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

Uso de estimaciones y juicios. -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Moneda funcional y de presentación. -

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sucursal opera.

La moneda funcional y de presentación de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Periodo económico. -

La Sucursal tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura.-

La Administración de la Sucursal, son los responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de **SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR**, en base a una metodología de evaluación continua. La Sucursal administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Sucursal están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

Riesgo de liquidez. - El riesgo de liquidez de **SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR**, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la Sucursal cumpla con sus obligaciones.

Riesgo de inflación. - El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede adquirir los bienes y/o servicios, como anteriormente se lo realizaba.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Riesgo crediticio. - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Sucursal está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros de **SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR**, son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Sucursal al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Sucursal es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Sucursal en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de tasa de interés. - El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a **SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR**, minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

Efectivo y equivalentes de efectivo. -

Corresponde a los valores mantenidos por la Sucursal en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, el saldo disponible en caja y bancos sin restricciones, además de otras inversiones a corto plazo altamente líquidas con vencimientos de tres meses o menos.

En el estado de situación financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el pasivo corriente.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activos financieros.-

La Sucursal clasifica sus activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable. La clasificación es realizada acorde al modelo del negocio que se aplica en la gestión de los activos financieros, así como de acuerdo a las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a costo amortizado.- un activo financiero se mide al costo amortizado si éste se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, de aplicar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.- un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si el mismo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, así como si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados.- Los demás activos financieros, no incluidos en los métodos de costo amortizado y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, son medidos a valor razonable con cambios en los resultados.

Deterioro de activos financieros.-

La Sucursal reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Sucursal mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, la Sucursal mide la corrección de valor por pérdidas del instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

La Sucursal reconoce PCE usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado.

La Sucursal asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) El instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) El deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) Los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Sucursal considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activos financieros con deterioro de valor crediticio. - Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. El prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.- La Sucursal castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Sucursal, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Activos por impuestos corrientes. -

Corresponden principalmente a los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a la salida de divisas, Retenciones en la fuente del impuesto a la renta que no han sido compensados, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuentas y documentos por pagar.-

Las cuentas y documentos por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar corrientes cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Sucursal tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Provisiones. -

Las provisiones se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Obligaciones corrientes.-

En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con la Administración Tributaria a través del Servicio de Rentas Internas - SRI (IVA en ventas, retenciones de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta); con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS (aportes, fondos de reserva y préstamos) y con Empleados (sueldos y otros beneficios). Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

Impuesto a la renta e impuestos diferidos.-

Impuesto a la renta.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2019 y 2018 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 25%, no obstante, la tarifa impositiva será del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a aquellas participaciones en cuya cadena de propiedad existan entidades que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y cuyo beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%. Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2018 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Impuestos diferidos. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Sucursal debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la Resolución NAC-DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 del 21 de diciembre de 2015, se estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes pasa su respectiva liquidación.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Pérdidas por deterioro parcial de los inventarios - ajustes VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamientos.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias.
- Provisiones por beneficios de jubilación y patronal y desahucio.

Pago mínimo de impuesto a la renta. - Hasta el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2018, conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

A partir del anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2018, y conforme al literal e) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 309, del 21 de agosto de 2018, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado. El Servicio de Rentas Internas dispondrá la devolución de lo indebido o excesivamente pagado ordenando la emisión de la nota de crédito, cheque o acreditación respectiva.

Según la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, publicada en el Registro Oficial Suplemento 111, del 31 de diciembre de 2019, se establece que el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.

Contribución única y temporal

Mediante la promulgación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, se establece la creación de una "Contribución Única y Temporal" a ser cancelada hasta el mes de marzo de los años 2020, 2021 y 2022. La contribución para cada año será calculada acorde a los Ingresos Gravados del ejercicio fiscal 2018 según las siguientes tarifas:

Ingresos Gravados		Tarifa
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>(%)</u>
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

La Contribución total anual, no podrá superar el 25% del impuesto a la renta causado del año 2018.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Sobre la base anteriormente indicada, los estados financieros adjuntos, incluyen el registro de la obligación generada para la contribución a ser cancelada en los años 2020, 2021 y 2022.

Pasivos acumulados.-

Corresponde principalmente a los beneficios a los empleados relacionados a:

Décimo tercero y décimo cuarto sueldo: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, el empleado tiene la opción de recibir mensualmente este beneficio o acumularlo para que sean consignados en los meses determinados para dicho pago.

Participación de los trabajadores en las utilidades: ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

Vacaciones.- se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

Provisión por beneficios a empleados para jubilación patronal y desahucio.-

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio. La Sucursal establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Sucursal a la fecha de la valoración actuarial.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

Experiencia de Mortalidad

Número de fallecidos por 100,000 vivos

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
45	470	230
50	603	332
55	773	485
60	989	716
65	1264	1062
70	1615	1582

Experiencia de Rotación

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
20	10,90%	10,10%
25	8,70%	10,10%
30	7,40%	8,90%
35	6,90%	8,40%
40	7,20%	8,40%
45	7,90%	9,20%
50	9,30%	11,10%
55	11,70%	15,0%
60	11,90%	13,70%

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Bases Técnicas

<u>Hipótesis actuariales</u>	<u>31/12/2019</u>	
Tasa de descuento	4.21%	(i)
Tasa de incremento salarial a corto plazo	3.00%	
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%	
Tasa de rotación (promedio)	11.80%	
Tasa pasiva referencial	5.87%	
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	

- (i) La Norma Internacional de Contabilidad 19 Beneficios a los Empleados, párrafo 83 tuvo un cambio de aplicación obligatoria a partir del año 2016 relacionado con las Suposiciones actuariales: tasa de descuento, que establece:

“La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto dotadas como no dotadas) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.”

Al respecto, el pronunciamiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Intendencia de Mercado de Valores señala que el Ecuador sí cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad. Mediante Oficio No.SCVS-INMV-2017-00060421-OC del 28 de diciembre de 2017, ratifican lo mencionado, concluyendo que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontado los flujos de salida de efectivo estimados, Actuarial Consultores Cía. Ltda. para la valoración actuarial de los pasivos laborales por jubilación patronal y desahucio de **SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR** al 31 de diciembre de 2019, considera la tasa de descuento de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Pasivos por ingresos diferidos. -

Corresponde a valores facturados por parte de la Sucursal relacionados con la contraprestación del servicio, estos valores se devengan conforme el grado de cumplimiento y entrega de los servicios por parte de la sucursal.

Reconocimiento de ingresos. -

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación de servicios y transferencia de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Sucursal. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Sucursal reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Sucursal reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
5. Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Costos y gastos. -

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Costos financieros. -

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Compensación de saldos y transacciones. -

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes relacionadas es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas y documentos por cobrar (Nota 5)		
Comerciales		
Schneider Electric Ecuador S.A. Schnelectric	200,556	377,371
Schneider Electric Colombia SAS	<u>0</u>	<u>13,768</u>
	<u>200,556</u>	<u>391,139</u>
Otras cuentas por cobrar		
Schneider Electric España S.A.	<u>3,203,197</u>	<u>4,310,795</u>
	<u>3,203,197</u>	<u>4,310,795</u>
	<u>3,403,753</u>	<u>4,701,934</u>

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Diciembre 31,
2019 2018
(en U.S. dólares)

Cuentas y documentos por pagar **(Nota 8)**

Bienes y servicios

Schneider Electric Ecuador S.A. Schnelectric	5,380	5,954
Schneider Electric España S.A.	<u>5,346</u>	<u>0</u>
	<u>10,726</u>	<u>5,954</u>

Provisiones

Schneider Electric España S.A.	<u>1,515,737</u>	<u>883,943</u>
	<u>1,515,737</u>	<u>883,943</u>
	<u>1,526,464</u>	<u>889,897</u>

Un resumen de las transacciones más significativas con partes relacionadas, es como sigue:

Diciembre 31,
2019 2018
(en U.S. dólares)

Ventas: **(i)**

Schneider Electric Ecuador S.A. Schnelectric	0	19,179
Schneider Electolombia S.A.	<u>0</u>	<u>13,768</u>
	<u>0</u>	<u>32,947</u>

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Compras:	(ii)	
Schneider Electric Ecuador S.A. Schnelectric	69,789	67,891
Schneider Electric España S.A.	<u>637,141</u>	<u>883,943</u>
	<u>706,930</u>	<u>951,834</u>

- (i) Corresponde a servicios prestados por capacitación del sistema SCADA y órdenes de servicios,
- (ii) Corresponden a bienes importados y servicios adquiridos a su Casa Matriz, derivados de la suscripción del contrato "De Suministros y Prestación de Servicios" suscrito entre Casa Matriz y la Sucursal. Este contrato estipula el alcance de los servicios y adquisición de bienes que la Casa Matriz brindará a la Sucursal dentro de los cuales están los siguientes:
 - a. Fabricación de equipos (selección de proveedores, diseño de equipos, entre otros).
 - b. Ingeniería y desarrollo de software (generación de planos, especificaciones, documentación de instalación, pruebas y puesta en funcionamiento).

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se resume de la siguiente manera:

(Ver en la siguiente página)

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Bancos nacionales	58,581	174,736
	58,581	174,736

(5) Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Comerciales		
Partes relacionadas (Nota 3)	200,556	391,139
Clientes no relacionados (i)	0	503,791
Estimación de ingresos	0	392,991
	200,556	1,287,921
Anticipos a proveedores	3,141	3,947
Otras cuentas por cobrar		
Partes relacionadas (Nota 3) (ii)	3,203,197	4,310,795
Empleados	74,931	0
Servicio de Rentas Internas	634,079	407,879
(-) Provisión para pérdidas esperadas	(609,906)	(407,879)
	3,302,301	4,310,795
	3,505,998	5,602,663

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- (i) Se conforma por los saldos mantenidos con las Empresas Eléctricas de Distribución del Ecuador. Los contratos con éstos clientes se resumen en la Nota 14.
- (ii) Corresponden a los anticipos entregados por parte de la Sucursal para la ejecución de los proyectos, los cuales se han acordado que serán cancelados a la Casa Matriz y ésta será encargada de liquidar a cada una de las entidades del grupo.

El movimiento de la provisión para pérdidas esperadas es como se indica a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	<u>(407,879)</u>	<u>0</u>
Provisión del año	<u>(202,028)</u>	<u>(407,879)</u>
Saldo al final del año	<u>(609,906)</u>	<u>(407,879)</u>

(6) Activos por impuestos corrientes

La cuenta de activos por impuestos corrientes se detalla a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario (IVA)	<u>743,729</u>	<u>749,498</u>
	<u>743,729</u>	<u>749,498</u>

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(7) Activos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos por las bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

Corresponde a la diferencia temporaria generada por las provisiones de jubilación patronal, desahucio y del impuesto a la salida de divisas. Un resumen del movimiento del impuesto diferido es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2019</u> <u>2018</u> (en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	<u>10,093</u>	<u>36,085</u>
Ajuste del periodo		
Efecto de constitución/ liberación del impuesto diferido	<u>8,366</u>	<u>(25,992)</u>
Saldo al final del año	<u>18,459</u>	<u>10,093</u>

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(8) Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar, se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Bienes y servicios		
Partes relacionadas (Nota 3)	10,726	5,954
Proveedores no relacionados	40,131	5,136
	50,857	11,090
Anticipos clientes	(i) 0	246,204
Provisiones		
Partes relacionadas (Nota 3)	1,515,737	883,943
Proveedores no relacionados	84,999	85,673
	1,600,737	969,616
	1,651,594	1,226,909

- (i) Corresponden a los valores entregados por la Corporación Financiera Nacional de Electricidad CNEL EP. Estos valores se devengan de acuerdo con la facturación de los servicios prestados.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(9) Obligaciones corrientes

Las obligaciones corrientes se conforman por lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Administración Tributaria		
Retenciones IVA	305	444,511
Retenciones en la fuente	173	932,270
Impuesto a la renta	150,636	239,132
	<u>151,114</u>	<u>1,615,913</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		
Aportes	2,190	2,190
Fondos de reserva	191	191
Préstamos	2,264	2,141
	<u>4,646</u>	<u>4,522</u>
	<u>155,759</u>	<u>1,620,436</u>

(10) Pasivos acumulados

Los pasivos acumulados se encuentran conformados por:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Décimo tercer sueldo	716	722
Décimo cuarto sueldo	657	643
Participación trabajadores	118,620	33,581
Vacaciones	14,935	15,716
	<u>134,928</u>	<u>50,663</u>

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(11) Provisiones por beneficios a empleados

El detalle de las provisiones por beneficios a empleados es como se muestra a continuación:

		Diciembre 31, 2019	2018
		(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	(i)	26,375	22,701
Desahucio	(ii)	8,921	7,722
		<u>35,296</u>	<u>30,423</u>

(i) El movimiento de jubilación patronal, es como sigue:

	Diciembre 31, 2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	22,701	19,471
Costo laboral	4,792	4,532
Costo financiero	966	783
Efecto neto ORI	(2,083)	(2,085)
Saldo al final del año	<u>26,375</u>	<u>22,701</u>

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(ii) El movimiento de desahucio, es como sigue:

	Diciembre 31, 2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	<u>7,722</u>	<u>7,031</u>
Costo laboral	1,525	1,614
Costo financiero	324	279
Efecto neto ORI	<u>(649)</u>	<u>(1,202)</u>
Saldo al final del año	<u>8,921</u>	<u>7,722</u>

(12) Pasivos por ingresos diferidos

Los pasivos por ingresos diferidos se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP	<u>1,869,947</u>	<u>3,353,114</u>
	<u>1,869,947</u>	<u>3,353,114</u>

Corresponde a servicios de soporte técnico a efectuarse por un plazo de hasta 3 años a partir de la fecha de finalización de los contratos para la provisión, construcción, instalación, pruebas de sintonización y puesta en funcionamiento de un sistema SCADA.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(13) Patrimonio

Capital asignado

El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa cuyo monto asciende a US\$30,000. **SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR** está registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador como Sucursal de Compañías Extranjera.

Otros resultados integrales

Pérdidas y ganancias actuariales

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos neto por concepto de pérdidas y ganancias actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales.

La Sucursal aplica este tratamiento contable a partir en función a lo establecido en NIC 19, estos importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Resultados por primera adopción a las NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", y generaron un saldo acreedor, no podrá ser distribuido, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales; éste podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la entidad.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Resultados de periodos anteriores y del ejercicio.- registra el saldo de las ganancias y/o pérdidas acumuladas de periodos anteriores y del ejercicio, no se ha determinado un destino definitivo y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, entre otros.

(14) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la integración de las siguientes cuentas:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Prestación de servicios	1,572,853	1,672,105
Venta de bienes	0	16,497
	<u>1,572,853</u>	<u>1,688,601</u>

A continuación presentamos un resumen de los contratos vigentes con la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP:

1. Contrato para Ejecución del proyecto de implementación de la tercera fase del sistema SCADA OMS-MWM/DMS NACIONAL para las empresas de distribución eléctrica de Ecuador

Precio del contrato: US\$ 3,746,837

Fecha de inicio: 20 de noviembre de 2016

Fecha de finalización: 330 días después de recibir el anticipo

Por este contrato la Sucursal entregó como garantía de fiel cumplimiento el monto de US\$ 187,342, y de buen uso del anticipo por un monto de US\$ 1,498,735. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el contrato se encuentra en fase de ejecución y se mantiene una estimación de ingresos.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2. Contrato de suministro e implantación de la segunda fase del sistema SCADA/OMS-MWM/DMS para las empresas de distribución eléctrica de Ecuador según las Características y Especificaciones técnicas de la primera fase

Precio del contrato: US\$ 17,436,246

Fecha de Inicio: 20 de noviembre de 2014

Fecha de finalización: 8 de octubre de 2017

Por este contrato la Sucursal entregó como garantía de fiel cumplimiento el monto de US\$ 871,812, y de buen uso del anticipo por un monto de US\$ 8,718,123. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el contrato se encuentra en fase de ejecución y por este contrato se mantiene un pasivo por ingreso diferido.

3. Contrato para la provisión, construcción, instalación, pruebas sintonización y puesta en funcionamiento de un sistema SCADA de la primera fase para las empresas eléctricas. La Sucursal se obliga a suministrar e implementar el sistema SCADA/OMS-MWM/DMS, para las empresas eléctricas de distribución del país

Precio del contrato: US\$ 13,588,252

Fecha de Inicio: 21 de diciembre de 2012

Fecha de finalización: 21 de octubre de 2014

Por este contrato la Sucursal entregó como garantía de fiel cumplimiento el monto de US\$ 679,413, y de buen uso del anticipo por un monto de US\$ 8,152,951. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se han prestado servicios de soporte técnico que constan como parte del contrato y deberán ser prestados en un plazo de hasta 3 años luego de la fecha de finalización o entrega, es por esto por lo que se mantiene un pasivo por ingreso diferido.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(15) Costos de operación

Los costos de operación se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Costos de ingeniería y otros costos indirectos	(i) 757,189	1,166,386
Mano de obra	<u>235,996</u>	<u>213,767</u>
	<u>993,185</u>	<u>1,380,153</u>

(i) Corresponden principalmente a los costos de los proyectos imputados por la Casa Matriz.

(16) Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas corresponden a lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Otros gastos	201,338	5,087
Impuesto a la salida de divisas	7,144	5,929
Impuestos y contribuciones	<u>5</u>	<u>7,845</u>
	<u>208,487</u>	<u>18,861</u>

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(17) Participación de trabajadores e impuesto a la renta

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las partidas conciliatorias que afectaron el resultado del ejercicio contable, a fin de determinar la participación de los trabajadores, así como el impuesto a la renta de dichos años fueron:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	434,861	355,942
(-) Participación a trabajadores	(65,229)	(53,391)
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta	0	(144,354)
(+) Gastos no deducibles locales y del exterior	186,744	137,744
(+) Generación de diferencias temporarias (impuestos diferidos)	71,360	40,371
Utilidad gravable	627,735	336,312
Impuesto a la renta causado	156,934	84,078
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	(17,490)	(55,641)
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	139,444	28,437
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	0	55,641
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(17,245)	(11,414)
Impuesto a la renta a pagar	122,198	72,664

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(18) Contingencias

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR, de acuerdo a la confirmación del Abogado Diego Medina mantiene dos procesos tributarios pendientes de resolución:

Pago Indebido de ISD pagado al SRI en importaciones

Con fecha 12 de noviembre de 2019, SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. presentó ante el Servicio de Rentas Internas un reclamo de pago indebido por concepto del Impuesto a la Salida de Divisas pagado por la importación de equipos, procesos de comercio exterior realizados directamente por parte de las empresas eléctricas beneficiarias de los mismos, pero que para el pago del valor a la Casa Matriz de SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. obligaron a la Sucursal en Ecuador a liquidar el ISD respectivo, trámite que fue signado con el No. 117012019758941.

Al momento, debemos señalar que el proceso fue resuelto mediante la Resolución No. 117012020RDEV279058, negando la devolución en su totalidad, bajo argumentos no legales.

Bajo esta consideración, para este día viernes 18 de septiembre, una vez cumplido el plazo para que el acto administrativo se vuelva firme, procederemos a presente el respectivo Recurso de Revisión ante la Dirección General del Servicio de Rentas Internas.

En nuestro criterio, insistimos que existe una probabilidad muy alta de que los valores reclamados sean devueltos por el Servicio de Rentas Internas a SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A.

Reclamo de pago en exceso correspondiente al impuesto a la renta del ejercicio económico 2015

Con fecha 17 de julio de 2017, la Compañía presentó la antes mencionada solicitud ante el Servicio de Rentas Internas, a efectos de que le sea devuelto el valor de US\$407,878.80 más los respectivos intereses, trámite que fue signado con el No.917012017006367.

Al respecto, el saldo a favor de SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. se generó considerando la deducción de un exceso de gastos administrativos que fueron planteadas por la Compañía al Servicio de Rentas Internas mediante una consulta previa aceptada por la Administración Tributaria.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Sin embargo, dado que el propio Servicio de Rentas Internas no mantiene un procedimiento interno para la revisión del Informe de Aplicación de la Consulta Previa aprobada por dicha entidad y dado que se presentó la solicitud de pago en exceso del ejercicio 2015, la Administración Tributaria decidió iniciar un proceso de determinación complementario a efectos de realizar la mencionada revisión, considerando que el plazo para responder el proceso de pago en exceso (120 días hábiles) estaba por vencer.

Dentro del proceso complementario y como parte del proceso de reclamo, el Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución No. 117012019RDEV096662, mediante la cual si bien aprueba el procedimiento realizado por SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. respectivo a la consulta previa, niega el reclamo ya que determina glosas relacionadas con el sustento de los gastos provenientes desde la Casa Matriz (servicios, licencias, etc.).

Bajo lo antes expuesto, con fecha 30 de mayo del 2019, SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. presentó ante el Tribunal de lo Contencioso Tributario con Sede en el Distrito Metropolitano de Quito, la demanda de impugnación correspondiente.

Dentro de este proceso, se superó de manera favorable la primera audiencia o audiencia preliminar de juicio. Sin embargo, dada la emergencia sanitaria y la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional no se pudo realizar en abril la audiencia final de juicio. Esperamos que una vez pasada la emergencia, el Tribunal determine fecha y hora para la realización de esta audiencia.

Bajo lo antes expuesto, en nuestro criterio existe una probabilidad muy alta de que los valores reclamados sean devueltos por el Servicio de Rentas Internas a SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. y de que las glosas determinadas en el proceso complementario de determinación sean eliminadas.

(19) Aspectos Tributarios

Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Se citan a continuación algunas reformas y agregados en base a esta Ley:

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Eliminación del Impuesto a las Tierras Rurales.
- Se fortalece la progresividad y equidad en la aplicación de la deducción de gastos personales porque se incorporan como dependientes a los padres y también los hijos del cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos mayores de edad que dependan económicamente del contribuyente.
- La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- Para deducir gastos, se utiliza de forma obligatoria el sistema financiero en pagos iguales o mayores a USD 1.000.
- Profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos llevan contabilidad cuando sus ingresos superen los USD 300.000.
- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal, garantizando sus derechos.
- Se difiere el pago del ICE en ventas a crédito hasta por un mes adicional.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

- Fortalecimiento de MIPYMES y Entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades. - se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.
- Incentivo para la atracción de inversiones y generación de empleo.
- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades:
 - a) Exoneración 12 años - Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil.
 - b) Exoneración 8 años - Zona urbana Quito y Guayaquil.
 - c) Exoneración de IR de 15 años - Inversión en Cantones de frontera, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo.
 - d) En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
 - e) Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas.
 - f) Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, en Industrias básicas, el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
 - g) Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Beneficios Impuesto a la Salida de Divisas, a nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - a) Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- b) Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficiarios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país.
- Reinversión desde al menos el 50% de sus utilidades en nuevos activos productivos, con aumento de capital hasta el 31 de diciembre. Se exceptúa a sectores priorizados y/o estratégicos y a IFIS.
- Reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo
 - a) Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
 - b) Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
 - c) Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.
- Remisión de interés, multas y recargos
 - a) Reestructuración de intereses en deudas tributarias por año
 - b) Las sociedades que se acojan a esta remisión no podrán acceder a este beneficio por un período de al menos 10 años.
- Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social
 - a) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
 - b) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Fomento Productivo, que se brinden en proyectos calificados como tales por el ente rector del hábitat y vivienda.
- Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- a) En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
 - b) Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
 - c) El beneficio no aplica en la actividad petrolera ni a otra actividad relacionada con recursos naturales no renovables.
 - d) Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.
 - e) Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
 - f) Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.
- Otras reformas
 - a) Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
 - b) Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiendo a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
 - c) Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- d) Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%. Ampliación de exoneración a 2FB.
- e) Reducción de la tarifa IR: En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción del 10% y del 8% en el resto de programas.
- f) Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
- g) Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- h) Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- i) Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente.
- j) Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- k) Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- l) Se reduce a 0% la tarifa ad valorem de ICE sobre cocinas y cocinetas a gas.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

Las principales reformas se resumen a continuación:

- Cambios en el régimen de agentes de retención. - El SRI reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario.
- Eliminación del anticipo de impuesto a la renta a partir del año 2020 (declaración 2019), dicho pago tiene el carácter de voluntario.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.
- Creación del impuesto único agropecuario
- Cambios en la determinación del impuesto único del banano
- Creación de Régimen impositivo simplificado para microempresas
- Eliminación de la exención de retenciones en la fuente por pago de dividendos a Compañías del exterior.
- Eliminación de la posibilidad de deducción de gastos personales para aquellas personas que recibieren ingresos anuales iguales a superiores a US\$ 100,000.
- Deducción adicional del 50% en los gastos relacionados con seguros de exportación.
- Inclusión de nuevos sectores priorizados con vistas a exoneración de impuesto a la renta (Servicios de Infraestructura Hospitalaria, Servicios Educativos, Servicios culturales y artísticos).
- Cambios en las reglas de deducibilidad de provisiones por jubilación patronal y desahucio a partir de la declaración de impuesto a la renta del año 2021, para el caso de desahucio, será deducible el 100% de la provisión, sin embargo, en el caso de jubilación patronal, se deberá cubrir con las condiciones de que sean para empleados con 10 o más años de servicio, y que además el saldo de dicha provisión sea administrado por una Administradora de Fondos.
- Disminución de 10% en la tarifa de impuesto a la renta para Compañías afectadas por las paralizaciones suscitadas en el mes de octubre de 2019, ubicadas en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo.
- IVA tarifa 0% para Tractores de llantas de hasta 300 hp, tiras reactivas para medición de glucosa, marcapasos, bombas de insulina, glucómetros y lancetas, venta de flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas, papel periódico, embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales al sector pesquero artesanal.
- IVA tarifa 12% para servicios digitales, entendiéndose como hecho generador el cargo o pago a través de las Compañías emisoras de tarjetas de crédito/débito.
- Cambios en tarifas del Impuesto a los consumos especiales e inclusión de nuevos productos (incluidas fundas plásticas tipo acarreo).

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Exoneración de ISD en la distribución de dividendos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Creación de la contribución única y temporal según se explica en la Nota No. 2.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- (i) Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- (ii) Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- (iii) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- (iv) Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- (v) Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- (vi) Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$ 15,000.

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Sucursal no presenta ninguna condición, por ende no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2.

(20) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión del presente informe, se produjo un evento importante, mismo que se detalla a continuación:

El Ministerio de Salud Pública bajo las consideraciones "Que el día miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas"; y, "Que, mediante "INFORME TÉCNICO PARA DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID – 19" de fecha 11 de marzo de 2020, aprobado por los Viceministros de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública y Atención Integral en Salud, remitieron a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública el estado actual del Coronavirus COVID-19 en el Ecuador, sugiriendo la "declaratoria de emergencia sanitaria al Sistema Nacional de Salud (...)" ; emite la "declaración del estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;"

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Así mismo, en concordancia, mediante decretos ejecutivos Nos. 1017 y 1052 de fechas 16 de marzo de 2020 y 15 de mayo de 2020, se declara "el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador."

La declaratoria de emergencia y políticas adoptadas a nivel gubernamental, incluyen restricciones a la movilidad de personas y vehículos, suspensión de jornadas laborales presenciales del sector público, restricciones en la operación de cierto tipo de comercios y otras medidas que buscan contener la propagación del virus.

Desconocemos los posibles efectos que las situaciones descritas anteriormente, tendrían sobre los estados financieros adjuntos

Como medidas de mitigación a los efectos económicos que se pudieren derivar de la cuestión descrita anteriormente, las diferentes autoridades del gobierno ecuatoriano han emitido ciertos cambios extraordinarios en materia tributaria, laboral y otras regulaciones, dentro de las principales medidas podemos mencionar:

Tributarias:

- **Regulaciones temporales y especiales para el pago de impuestos nacionales**

Podrán diferir el pago del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio Económico 2019 por hasta 6 meses contados a partir del mes de abril de 2020:

- a) Micro, pequeñas y medianas empresas, sea cual fuere su actividad, que en el ejercicio fiscal 2019 hayan obtenido ingresos brutos de hasta US\$ 5 millones.
- b) Compañías cuya actividad económica sea la de operación de líneas aéreas, prestación de servicios turísticos de alojamiento y/o comidas y actividades del sector agrícola; sociedades catalogadas como Exportadores Habituales o sociedades cuyos ingresos por exportación representen el 50% o más de sus ingresos totales, así como las sociedades cuyo domicilio tributario principal se encuentre constituido en la provincia de Galápagos; que en el ejercicio fiscal 2019 hayan obtenido ingresos brutos superiores a US\$ 5 millones.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Así mismo, el Impuesto Al Valor Agregado IVA generado por las organizaciones indicadas anteriormente y correspondientes a los pagos a efectuarse en los meses de abril, mayo y junio de 2020, podrá diferirse en 6 pagos mensuales posteriores.

- **Plazos de presentación extraordinaria de la declaración del impuesto a la renta de sociedades del ejercicio fiscal 2019**

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, todos los sujetos pasivos, excepto instituciones sin fines de lucro e instituciones del Estado deberán presentar su declaración del impuesto a la renta de acuerdo al siguiente calendario:

Noveno dígito del RUC	Fecha de vencimiento (hasta)
1, 2 y 3	4 de junio de 2020
4, 5 y 6	5 de junio de 2020
7, 8 y 9	8 de junio de 2020
0	9 de junio de 2020

Laborales:

- **Directrices para la aplicación de la jornada laboral durante la declaratoria de emergencia sanitaria**

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-077 y su reforma por medio del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-080 se establece las siguientes formas para la aplicación de la jornada laboral:

- De la reducción.-** Durante la emergencia sanitaria declarada, se acordará adoptar la disminución de la jornada de trabajo por un período no mayor a seis meses, renovables hasta por seis meses más por una sola ocasión.
- De la modificación.-** Durante la emergencia sanitaria declarada, el empleador del sector privado podrá modificar de manera emergente la jornada laboral de sus trabajadores, incluyendo el trabajo en sábados y domingos, garantizando el descanso del trabajador por dos días consecutivos.

SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- c) **De la suspensión.-** Cuando sea imposible acogerse al teletrabajo y/o a reducción o modificación emergente de la jornada laboral, el empleador del sector privado, dispondrá y comunicará la suspensión emergente de la jornada laboral. Una vez finalizada la emergencia se determinará la forma y el horario de recuperación de hasta 12 horas semanales y los días sábados 8 horas diarias.

(21) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de **SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A. - SUCURSAL ECUADOR**, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Administración en fecha julio 17 de 2020, y serán presentados para su aprobación. En opinión de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.

JOSE+ALBERTO
BRUZZONE+
MONTENEGRO+
Firmado digitalmente por
JOSE+ALBERTO BRUZZONE+
MONTENEGRO+
Fecha: 2020.11.17 14:36:18
-05'00'

José Alberto Bruzzone
Apoderado Especial
SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A.
SUCURSAL ECUADOR



Firmado electrónicamente por:
VERONICA
PATRICIA MONROY
ALMEIDA

Verónica Monroy
Contadora General
SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A.
SUCURSAL ECUADOR